



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01384-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 7 ABR 2022

En atención al memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra la demandada **XIMENA ESCOBAR ARIAS**, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 ABR 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 041 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

nctr

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

La anterior por el auto se notifica
por estado no 18 ABR 2022
hora 8:00 am Se notifica nuevamente
como para que no subs
secretaria
firmado en el estudio del